



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047522/2015

VISTO

La Ord. N° 5/2015 HCD, aprobada por Resolución N° 851/15 HCS, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes áreas de aplicación.

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Parasitología, Dra. Laura S. Chiapello

ATENTO

A lo aconsejado por Consejo Asesor de Especializaciones, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y las Comisiones de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1: Modificar el Anexo I de la Res. HCD 836/2015 en cuanto a incorporar al Bioq. Especialista Gonzalo Manuel Castro (Laboratorio Central del Min. de Salud de la Pcia. de Córdoba) como miembro del cuerpo docente de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Parasitología.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN N°:
VGM/mc

1044

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC